

### Entremeses de Miguel Cervantes Saavedra

El entremés se desarrollo y floreció durante los siglos XVI y XVII, es una breve pieza teatral que se representaba en los entreactos de las obras mayores. Tiene un carácter cómico y representa un ambiente popular. Miguel de Cervantes Saavedra escribió ocho comedias y ocho entremeses que fueron publicados en 1615, sin duda uno de los mejores autores de entremeses es Miguel de Cervantes (1547-1616), quien dejó de escribir drama para escribir novelas, la razón de esto fue Lope de Vega. Cervantes presenta las comedias y entremeses nunca representados y se lo dedica al Conde de Lemos. Cervantes escribe entremeses a la medida de los plebeyos para que estos puedan entenderlos, por eso las obras se mueven en un ámbito urbano. Cervantes logra ocho entremeses cómicos, protagonizados por los tipos ridículos: rufianes, soldados, estudiantes, bobos, vizcaínos, vejetes, etc. Son basados en las situaciones convencionales, pero a la misma vez dignificados y enriquecidos con el su genio creativo. Estos entremeses de Miguel Cervantes Saavedra se realizan en un ámbito de burlas y veras. Miguel de Cervantes cultivó los tres grandes géneros literarios: poesía, teatro y novela.

Miguel de Cervantes tenía una rivalidad con Lope de Vega, pero solo era rivalidad literaria. Lope de Vega es la razón que Cervantes decide dejar de escribir drama para escribir novelas. En el prólogo de sus comedias escribió:

*“Tuve otras cosas en que ocuparme; dejé la pluma y las comedias, y entró luego el monstruo de naturaleza, el gran Lope de Vega, y alzóse con la monarquía cómica; avasalló y puso debajo de su jurisdicción a todos los farsantes; llenó el mundo de comedias propias, felices y bien razonadas, y tantas, que pasan de diez mil pliegos los que tiene escritos, y todas (que es una de las mayores cosas que puede decirse) las ha visto*

*representar, o oído decir, por lo menos, que se han representado; y si algunos, que hay muchos, han querido entrar a la parte y gloria de sus trabajos, todos juntos no llegan en lo que han escrito a la mitad de lo que él sólo.”*

En esta cita Cervantes reconoce el talento de Lope Vega y lo llama el monstruo de naturaleza, y también dice que ni todos juntos han escrito a la mitad de lo que él sólo ha escrito. Que bueno que Cervantes decidió escribir novelas, por que de lo contrario no existiría “Don Quijote”, en esta novela en la primera parte, capítulo 48 otra vez Cervantes reconoce el talento de Lope de Vega:

*“Y que esto sea verdad véase por muchas e infinitas comedias que ha compuesto un felicísimo ingenio destos reinos (se refiere a Lope de Vega) con tanta gala, con tanto donaire, con tan elegante verso, con tan buenas razones, con tan graves sentencias, y, finalmente, tan llenas de elocución y alteza de estilo, que tiene lleno el mundo de su fama; y por querer acomodarse al gusto de los representantes, no han llegado todas, como han llegado algunas, al punto de la perfección que requieren.”*

Queda claro que la razón por la cual Miguel de Cervantes dejó de escribir drama, fue Lope de Vega, y Cervantes lo reconoce y se dedica a escribir novelas.

#### Entremés: El Juez de los divorcios

En este entremés la relación matrimonial se aborda desde múltiples perspectivas, el entremés está dividido en cuatro partes. Está dividido en cuatro partes por que hay cuatro casos, de cuatro parejas que buscan el divorcio. En una sala se encuentra el juez, y el escribano y el procurador, listos para escuchar a los casos. Las cuatro parejas están conformadas por: el vejeta y su esposa mariana, el soldado y su mujer Doña Guiomar, el cirujano y su mujer Aldonza de Minjaca y por ultimo un ganapán y su esposa. El juez escucha los casos y les dice si las pruebas que presentan es suficiente para el divorcio.

En la primera parte del entremés aparecen Mariana y el vejete, Mariana se quiere

separar del vejete porque cuando se casó con él, él estaba bien de salud; sin embargo han pasado ya veinte y dos años y Mariana está cansada de curar todas las enfermedades de su esposo, que son muchas. Mariana dice: “no me criaron a mí mis padres para ser hospitalera ni enfermera”. También dice que el matrimonio la ha desgastado: “cuando entré en su poder me relumbraba la cara como un espejo, y agora la tengo con una vera de frisa encima”. Y le suplica al juez que la descase si no quiere que se vaya a ahorcar. Ahora ella tiene que cuidarlo día y noche y está harta de aguantarlo ya que él la tiene como a su criada. El juez pasa de Mariana al vejete y le dice: “Decid señor: cuando entrastes en poder de vuestra mujer, ¿no entraste gallardo, sano y bien acondicionado?” A lo que el vejete le contesta que “...entré tan sano, que podía decir y hacer como quien juega a las pintas”. Mariana contesta diciendo que “Cedacico nuevo, tres días en estaca”. El vejete propone que vendan la hacienda que él tiene y que sea la mitad para cada quien, y usar ese dinero para que se encierren en un monasterio, claro ella en uno y él en otro, y vivan en paz y en servicio de Dios. Pero Mariana no quiere eso, ella se siente todavía muy joven para encerrarse en un monasterio. El juez da el veredicto al final: “Pues yo no puedo hacer este divorcio, quia nullam invenio causam”.

En la segunda parte entra un soldado y su mujer Guiomar. Guiomar expone el caso, diciendo que está cansada de su esposo que es un leño, se pasa la vida como un mueble según ella, sin hacer nada más que ir a misa. También se queja de que no gana un real y ella tiene que alimentar a la familia. Interviene Mariana, diciendo: “Ésta y yo nos quejamos, sin duda, de un mismo agravio”. El juez le pide a doña Guiomar que explique porque le llama leño, por que él no entiende. Doña Guiomar dice: “Quiero decir que pensé que me casaba con un hombre moliente y corriente, y a pocos días hallé que me

había casado con un leño, como tengo dicho; porque él no sabe cuál es su mano derecha, ni busca medios ni trazas para granjear un real con que ayude a sustentar su casa y familia”. Después de doña Guiomar, el soldado dice que lo que ella dice es verdad, pero como ella tiene razón en lo que dice él tiene razón en lo que hace. Agrega que no encuentra trabajo porque no tiene oficio: “...yo, que ni tengo oficio [ni beneficio], no sé qué hacerme, porque no hay señor que quisiera servirse de mí, porque soy casado; así que, me será forzoso suplicar a vuestra merced, señor juez, pues ya por pobres son tan enfadosos los hidalgos, y mi mujer lo pide, que nos divida y aparte”. Sigue diciendo que su mujer es buena pero que pide celos sin causa, grita sin porqué, presume sin hacienda y no lo quiere a él por ser pobre. A lo que Guiomar responde que porque no le guarda respeto ni decoro siendo tan buena ella, que ella está ahí porque él no mantiene ni a ella ni a sus criadas. La segunda parte termina con el escribano diciendo: “Sosiéguese; que vienen nuevos demandantes.”

Así llega la tercera parte cuando entran el cirujano vestido de médico y su mujer Aldonza de Minjaca. El cirujano le dice al señor juez que él está ahí para pedir el divorcio por cuatro causas bien bastantes. El señor juez le dice que diga sus cuatro causas. El cirujano dice: “ La primera, porque no la puedo ver más que a todos los diablos; la segunda por que ella se sabe; la tercera, por lo que yo me callo; la cuarta porque no me lleven los demonios, cuando desta vida vaya, si he de durar en su compañía hasta mi muerte”. El procurador comenta que el cirujano, con esas causas que ha dicho, ha probado su intención. Llega el turno de Minjaca y dice que si su esposo tiene cuatro causas ella tiene cuatrocientas. Empieza a dar sus razones: “La primera, porque, cada vez que le veo, hago cuenta que veo al mismo Lucifer; la segunda, porque fui engañada

cuando con él me casé, porque él dijo que era médico de pulso, y remaneció cirujano y hombre que hace ligaduras y cura otras enfermedades, que va decir desto a médico la mitad del justo precio; la tercera, porque tiene celos del sol que me toca; la cuarta. Que (Sic) como no le puedo ver, querría estar apartada dél dos millones de lenguas”. Y sigue con la quinta razón cuando el señor juez le dice que es suficiente cual él no tiene tiempo para escuchar las 400 razones, porque todavía hay otros negocios que despachar. El cirujano, por ultimo, dice que qué más pruebas que la que el no quiere morir con ella, ni ella vivir con él. A lo que el juez le contesta: “Si eso bastase para descasarse los casados, infinitísimos sacudirían de sus hombros el yugo del matrimonio”. Así concluye el tercer caso en el que el cirujano y Minjaca están hartos el uno del otro y quieren separarse inmediatamente así que exponen cuatro razones cada uno para hacerlo, aunque Minjaca tenía cuatrocientas razones, pero el juez no deja que exponga todas sus razones y la calla cuando empieza a decir su quinta razón.

En la cuarta parte entra un hombre vestido de ganapán con su caperuza cuarteada; esta vestimenta indica el oficio del personaje para el público, porque éste era el uniforme de los mozos de carga en los tiempos de Cervantes. También por el traje se nota su origen racial y religioso, porque la mayoría de los ganapanes eran moriscos (moros convertidos católicos por los reyes por su voluntad o a la fuerza). Su mujer no está presente, y él presenta la demanda en su ausencia: “...quiero que sepa el señor joez que, estando una vez muy enfermo de los vaguidos de Baco, prometí de casarme con una mujer errada. Volví en mí, sané y cumplí la promesa...”. El ganapán se casó con una prostituta y la hizo verdulera, pero le salió mal y pide que lo aparten de ella porque es inaguantable. El cirujano dice: “ya conozco yo a la mujer deste buen hombre, y es tan mala como mi

Aldonza: que no lo puedo más encarecer”. El juez comenta: “Mirad, señores, aunque algunos de los que aquí estáis habéis dado algunas causas que traen aparejada sentencia de divorcio, con todo eso, es menester que conste por escrito, y que lo digan testigos: y así todos os recibo a prueba”. Lo interrumpen unos músicos que entran tocando música con sus guitarras y le dicen al señor juez que los mandaron dos casados a los que el juez apaciguó, y que quieren que el juez los honre con su presencia en una fiesta. Por último el juez dice: “Eso haré yo de muy buena gana; y pluguiese a Dios que todos los presentes se apaciguasen como ellos”. El entremés se termina con los músicos cantando una canción.

El entremés es de cuatro parejas que buscan el divorcio; durante la acción no se conocen los nombres de los esposos, solo se sabe cómo van vestidos, su profesión y su edad: el vejete, el cirujano, el soldado y el ganapán con su caperuza cuarteada. Cervantes describe el vestuario muy bien y así ayuda a saber los elementos de los personajes que entran en escena. Por ejemplo, el vejete, sabes que es viejo y por lo mismo es fácil que se enferme y cuando Mariana se queja del, describe por lo que pasa con él por su edad. Así en cada escena Cervantes da una descripción de el personaje pero no da el nombre de ninguno de los personajes masculinos. En resumen; cuatro parejas ridículas desfilan ante el juez de los divorcios, sin conseguir lo que todas ellas quieren; la separación. Aunque los matrimonios son un verdadero infierno para cada pareja, no se divorcian; por lo que cantan los músicos al final: “más vale el peor concierto, que no el divorcio mejor”. El juez observa los casos y ve que ninguno es lo suficientemente bueno como para divorciarse, así que deniega el divorcio a todo el mundo y goza sabiendo las penas de los demás.

